

## Cámara de diputados publica el padrón de personas físicas para actividades de cabildeo



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha publicado el padrón de personas físicas que se dedicarán a labores de cabildeo en el recinto legislativo durante la LXVI Legislatura. Este listado incluye los nombres de 260 mujeres y hombres y fue divulgado a través de la Gaceta Parlamentaria, en cumplimiento con el acuerdo emitido el pasado 17 de octubre.

### Registro Público y Actualización del Padrón

El documento que respalda esta acción detalla que la Mesa Directiva es la responsable de establecer el registro público de cabilderas y cabilderos, así como de elaborar y mantener actualizado dicho padrón. Asimismo, se delegó a dos Secretarías de la Mesa Directiva la responsabilidad de integrar y gestionar este registro:

- Una Secretaría estará encargada de las **personas físicas**.
- La otra se enfocará en las **personas morales**.

<https://cadenapolitica.com/2024/12/20/camara-de-diputados-publica-el-padrón-de-personas-físicas-para-actividades-de-cabildeo/>